



Conoce algunos criterios sobre Derechos Humanos que podrás encontrar en Juris Lex.



PENAL

da clic
aquí

- Tesis 1a./J. 35/2021 (11a.)
El derecho a no ser víctima de desaparición forzada de personas, comprende el derecho a la búsqueda.

Registro digital: 2023814



CONSTITUCIONAL

da clic
aquí

- Tesis 1a./J. 78/2022 (11a.)
Condición de refugiado. Es declarativa y no constitutiva, por lo tanto las personas solicitantes de refugio requieren protección reforzada, incluso antes del reconocimiento de su estatuto.

Registro digital: 2024782



CONSTITUCIONAL

da clic
aquí

- Tesis I.9o.P.2 CS (11a.)
Límites en la libertad de expresión de los servidores públicos, tratándose de asuntos de interés en razón de su cargo.

Registro digital: 2024799



NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

da clic
aquí

- Tesis XVII.1o.C.T.2 C (11a.)
Cambio de nombre de niñas, niños y adolescentes. Derecho humano a la identidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Registro digital: 2025034



AMPARO

Consulta de tesis

Se incluyeron tesis con los siguientes criterios:

- Excepción al principio de definitividad. Procede el juicio de amparo indirecto sin agotar el procedimiento contencioso administrativo en el Estado de Jalisco, por exigir mayores requisitos;

Registro digital: 2025325

- Improcedente otorgar contragarantía en el incidente de suspensión, para ejecutar el lanzamiento de un inmueble;

Registro digital: 2025317

- Servicio de agua potable de uso doméstico. La restitución no restringida de éste debe condicionarse a la garantía de pago;

Registro digital: 2025370

- Queja urgente. Procede aunque no se remitan las constancias al Tribunal; entre otros.

Registro digital: 2025397



CIVIL

Consulta de tesis

- Se incluyeron tesis con los siguientes criterios:

- Responsabilidad civil extracontractual. Se actualiza aunque se otorgue consentimiento informado cuando los daños se generan por negligencia médica;

Registro digital: 2025419

- Tercería excluyente de preferencia de pago. La restricción establecida en la norma, supera el test de proporcionalidad (Legislación de la Ciudad de México);

Registro digital: 2025422

- Cancelación de pensión alimenticia por terminación de estudios u oficio. Procede la vía ordinaria (Legislación de Nuevo León); entre otros.

Registro digital: 2025393



NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Consulta de tesis

Se incluyeron tesis con los siguientes criterios:

- Derecho a la identidad y libre tránsito de las niñas, niños y adolescentes. No debe negarse la expedición del pasaporte, excepto por una posible sustracción, mala fe o violencia;

Registro digital: 2025408

- Reducción de pensión alimenticia. No procede cuando se solicita con base en la convivencia familiar con el hijo (Legislación de Chihuahua); entre otros.

Registro digital: 2025334



da clic
aquí

FISCAL



Consulta de tesis

Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:

- Exención de pago del IVA . No aplica cuando se presta el servicio de educación inicial (Guardería);

Registro digital: 2025327

- Exención de pago del ISR. Inaplicable a los ingresos obtenidos por un contribuyente jubilado, derivado de un contrato colectivo de trabajo;

Registro digital: 2025328

- Revisión fiscal. Improcedente contra sentencias que declaran nulidad del acto administrativo por vicios de fondo y forma, al no plantear agravios por fondo; entre otros.

Registro digital: 2025420



da clic
aquí

MERCANTIL



Consulta de tesis

Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:

- Procedencia de la vía mercantil. Demanda la rescisión de un contrato de crédito derivado de un fideicomiso;

Registro digital: 2025424

- Prueba testimonial en juicio oral mercantil. Inadmisibles por no ofrecerla en la demanda inicial;

Registro digital: 2025417

- Concepto de compraventa al menudeo y al mayoreo; entre otros.

Registro digital: 2025382



da clic
aquí

PENAL



Consulta de tesis

Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:

- Sentencias dictadas por tribunales del sistema penal acusatorio. Basta la firma electrónica del magistrado titular para su validez y autenticidad;

Registros digitales: 2025400

- Auto de vinculación a proceso. Aún cuando el indiciado exponga una versión alterna de los hechos imputados;

Registro digital: 2025379

- Medidas de protección a víctimas y testigos de cargo en el sistema penal acusatorio. Procede cuando se adviertan indicios de amenazas; entre otros.

Regio digital: 2025367



da clic
aquí

ADMINISTRATIVA



Consulta de tesis

Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:

- Demanda de amparo presentada en el Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Documento que acredita la fecha de presentación;

Registro digital: 2025320

- Personas migrantes en estación migratoria. Suspensión tiene efecto de otorgarles libertad y fijar medidas necesarias para seguir el procedimiento administrativo migratorio;

Registro digital: 2025372

- Procede el juicio contencioso administrativo federal para la formalización de un contrato derivado de adjudicación directa; entre otros.

Registros digitales: 2025363 y 2025364



da clic
aquí

LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL



Consulta de tesis

Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:

- Acta de hechos levantada por un fedatario público. Debe efectuarse un juicio de verosimilitud y apartarse del resultado formal;

Registro digital: 2025403

- Secretario instructor. Carece de facultades para emitir resoluciones que resuelvan en definitiva el procedimiento laboral;

Registro digital: 2025398

- Presunción de la relación laboral. No se desvirtúa con informe del IMSS que conste su alta con patrón diverso; entre otros.

Registro digital: 2025396



da clic
aquí

FINANCIERA



Consulta de tesis

Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:

- Geolocalización de dispositivos en donde se realizan operaciones bancarias. Para impugnar la norma, se debe acreditar con prueba idónea el primer acto de aplicación de la misma;

Registro digital: 2025357

- Prescripción de la acción en materia de seguros. Se interrumpe al presentar la reclamación ante la CONDUSEF; entre otros.

Registro digital: 2025336



PROPIEDAD INTELECTUAL



Consulta de tesis

Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:

- Los preceptos que integran el sistema normativo que regula el depósito legal de publicaciones, se rige por las disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor;

Registro digital: 2025333

- El manejo y resguardo de las obras y materiales proporcionados al depósito legal de publicaciones, es responsabilidad de la institución depositaria; entre otros.

Registro digital: 2025330

Tips para navegar en *Juris Lex*

Sabías que en Juris Lex puedes localizar los Instrumentos jurídicos internacionales relacionados con los derechos humanos en 4 pasos:

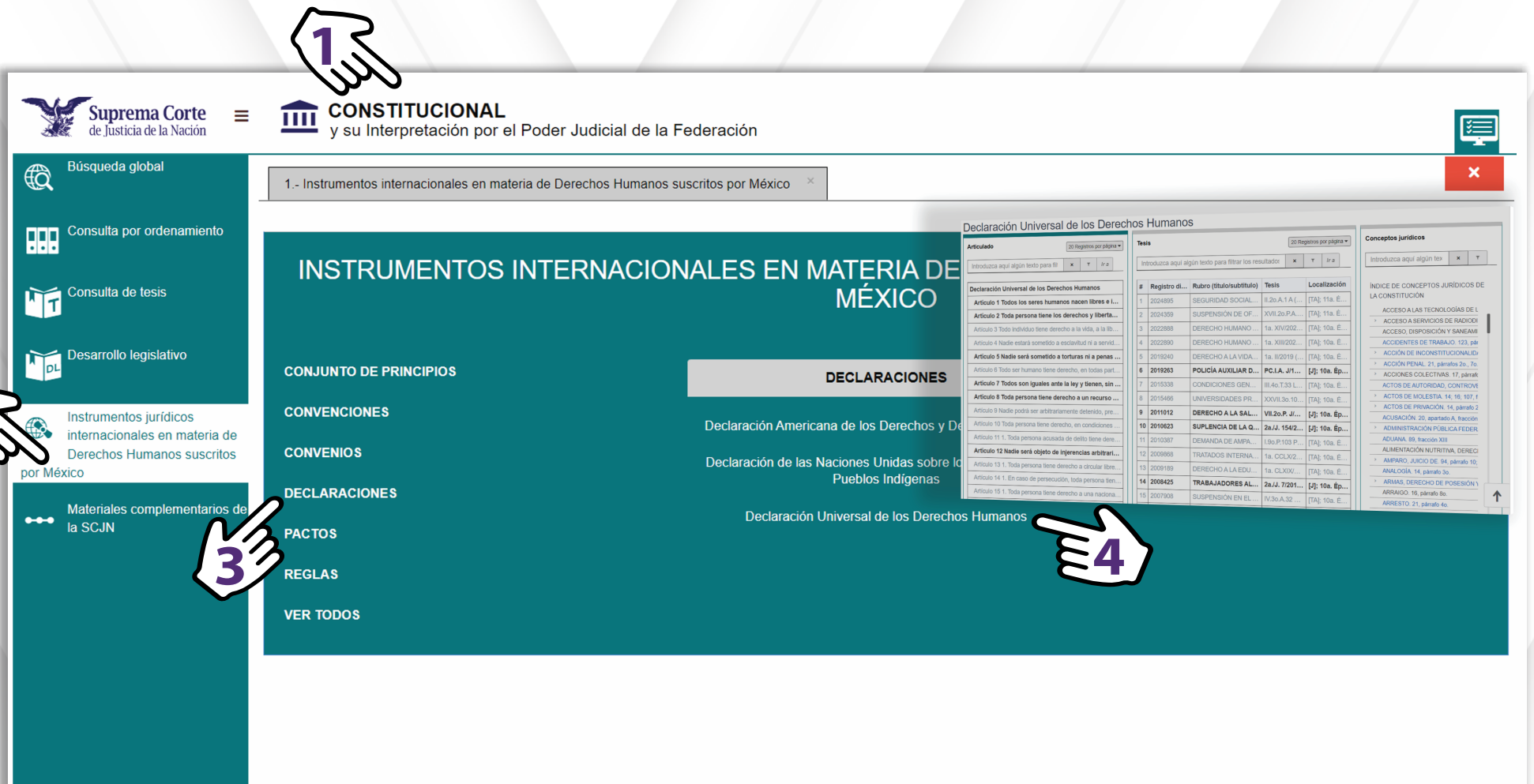
- 1 En Juris Lex seleccionar la materia Constitucional;
- 2 En el menú izquierdo de la materia despliega el apartado de: "Instrumentos jurídicos internacionales en materia de Derechos Humanos suscritos por México" y da clic;
- 3 Selecciona "DECLARACIONES";
- 4 Finalmente, da clic en la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" y en la pantalla podrás visualizar la información.



Instrumentos jurídicos
internacionales en materia de
Derechos Humanos suscritos
por México

DECLARACIONES

Nota: Recuerda que *Juris Lex* guarda tus consultas mediante pestañas, cuando reingreses puedes eliminarlas o restaurarlas.



The screenshot shows the JurisLex website interface. At the top, there is a header with the logo of the Suprema Corte de Justicia de la Nación and the text "CONSTITUCIONAL y su Interpretación por el Poder Judicial de la Federación". Below the header, there is a search bar and a sidebar with navigation options. The sidebar includes "Búsqueda global", "Consulta por ordenamiento", "Consulta de tesis", "Desarrollo legislativo", "Instrumentos jurídicos internacionales en materia de Derechos Humanos suscritos por México", and "Materiales complementarios de la SCJN". The main content area displays "INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS SUSCRITOS POR MÉXICO". Under this heading, there are several categories: "CONJUNTO DE PRINCIPIOS", "CONVENCIONES", "CONVENIOS", "DECLARACIONES", "PACTOS", "REGLAS", and "VER TODOS". The "DECLARACIONES" category is highlighted. Below it, there is a list of declarations, including "Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre", "Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas", and "Declaración Universal de los Derechos Humanos". The "Declaración Universal de los Derechos Humanos" is selected, and its details are displayed on the right side of the screen. The details include the text of the declaration and a table of its articles. The table has columns for "Registro de...", "Rubro (título/subtítulo)", "Tesis", and "Localización". The table lists various articles of the declaration, such as "Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales...", "Artículo 2. Toda persona tiene los derechos y libertades...", "Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad...", "Artículo 4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre...", "Artículo 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes...", "Artículo 6. Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica...", "Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, el mismo acceso a la justicia...", "Artículo 8. Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo...", "Artículo 9. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni destituido de sus derechos...", "Artículo 10. Toda persona tiene derecho, en condiciones equitativas y de un proceso público, a un juicio justo...", "Artículo 11. 1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia...", "Artículo 12. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias...", "Artículo 13. 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente...", "Artículo 14. 1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo...", "Artículo 15. 1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad...", "Artículo 16. 1. Toda persona tiene derecho a la familia...", "Artículo 17. 1. Toda persona tiene derecho a la propiedad...", "Artículo 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión...", "Artículo 19. Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión...", "Artículo 20. 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión pacífica...", "Artículo 21. Toda persona tiene derecho a la libertad de asociación...", "Artículo 22. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país...", "Artículo 23. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo...", "Artículo 24. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitada jornada de trabajo...", "Artículo 25. Toda persona tiene derecho a un salario equitativo y satisfactorio...", "Artículo 26. Toda persona tiene derecho a la educación...", "Artículo 27. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad...", "Artículo 28. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado...", "Artículo 29. 1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad...", "Artículo 30. Nada podrá utilizarse para socavar lo establecido en la presente Declaración..."

¡Te invitamos
a consultarlo!

<https://jurislex.scjn.gob.mx/#/>  da clic aquí